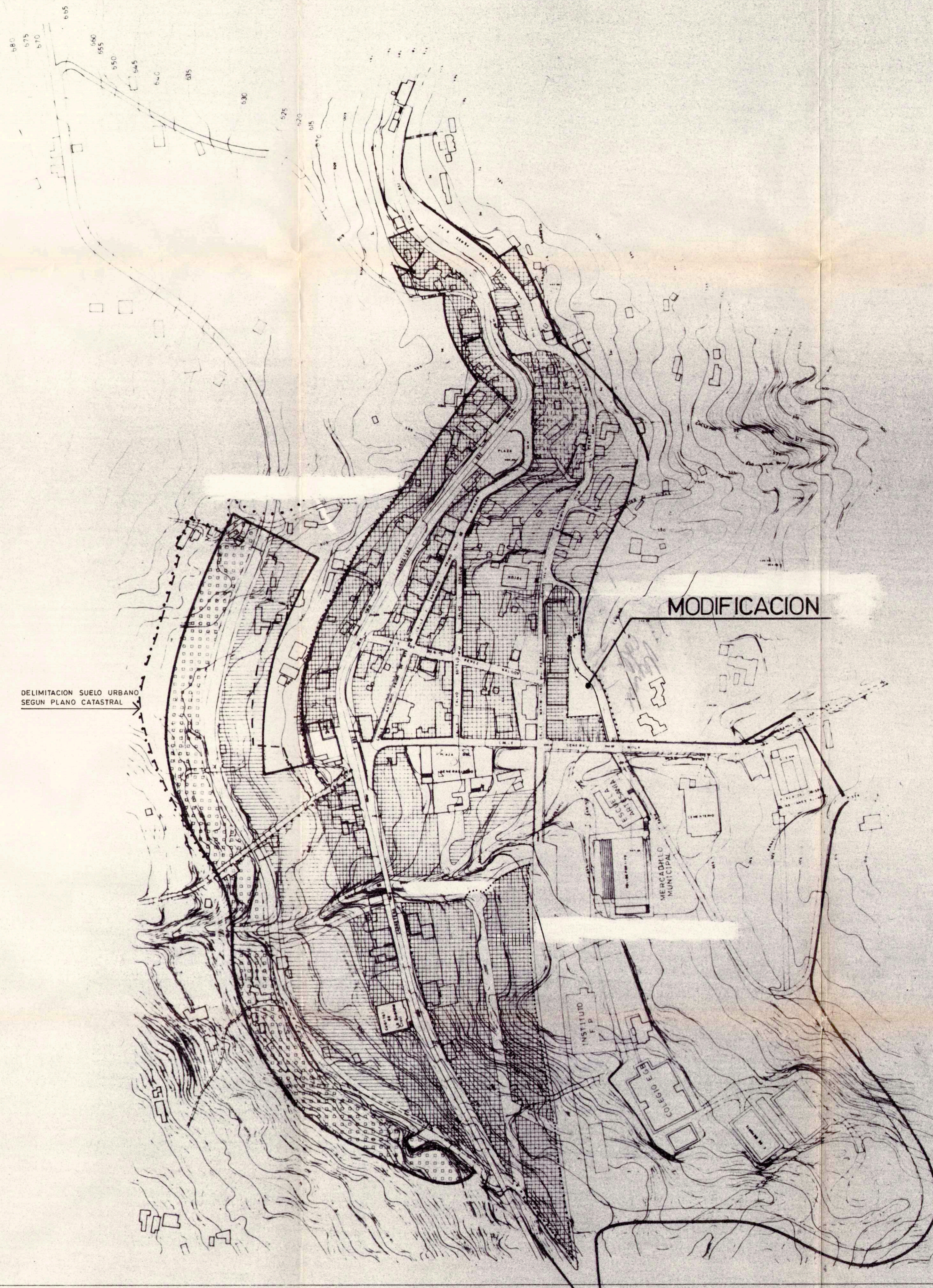
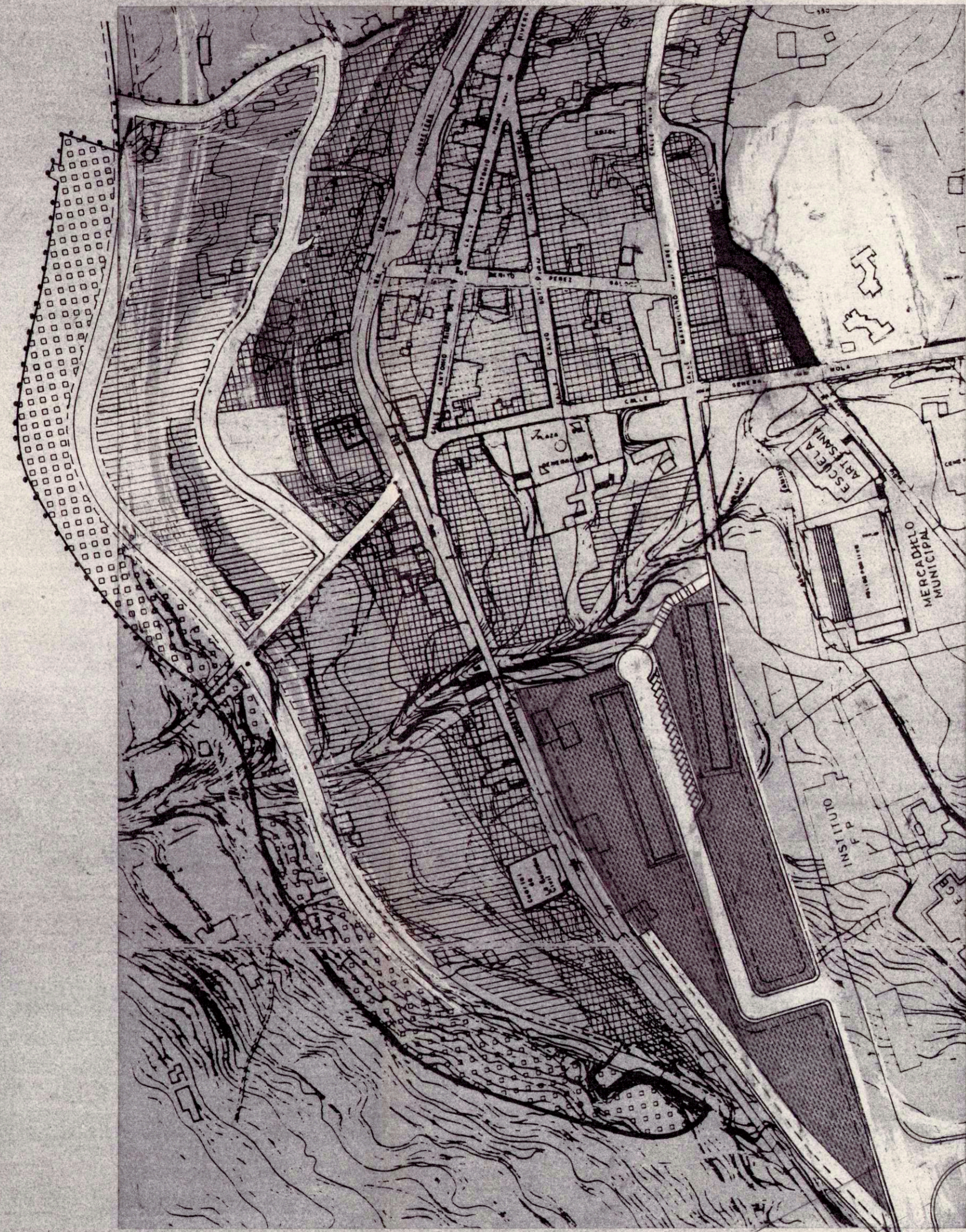


ESTADO PROPUESTA MODIFICACION PUNTUAL
P.G.O.U.-MAZO.



AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE MAZO
Código Postal 38730
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Teléfono: 44 00 03 - 43 03 25
Fax: 42 81 47

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "la modificación puntual nº 9 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1998.

Villa de Mazo, 4 de mayo de 1998
Vº Bº
EL ALCALDE EL SECRETARIO

LEYENDA

USOS PORMENORIZADOS

residencial intensiva

residencial semintensiva

residencial semiextensiva

residencial extensiva

SUELO URBANO

Planeamiento General de Santa Cruz de Villa de Mazo
La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

MARZO 1989 DOCTOR ARQUITECTO RUBENS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

ZONIFICACION

ESCALA 1:2.000 HOJA N° 8

LEYENDA

USOS PORMENORIZADOS

residencial intensiva

residencial semintensiva

residencial semiextensiva

ambito modificacion puntual PGOU N° 1,2,3

residencial extensiva

SUELO URBANO

PROPUESTA MODIFICACION PUNTUAL
PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA
DE MAZO

ABRIL 1998 ARQUITECTO GABRIEL HENRIQUEZ PEREZ

SITUACION VILLA DE MAZO
PLANO ZONIFICACION

ESCALA 1:2.000 HOJA N° 8

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "la modificación puntual nº 9 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1998.

Villa de Mazo, 25 de septiembre de 1998
Vº Bº
EL ALCALDE EL SECRETARIO